

**Exposición del Presidente de BPS Sr. Ernesto Murro
en el Debate Nacional sobre Envejecimiento
convocado por la Dirección de Políticas Sociales del MIDES
Miércoles 23-04-2008 - Hotel IBIS, Montevideo**

Ernesto Murro.-

Vamos a organizar nuestra exposición en 5 capítulos:

El **primero** es sobre un tema que nosotros consideramos **ideológico**, cuando se habla de la temática del adulto mayor, de jubilados y pensionistas, de la tercera edad.

El **segundo** capítulo es relativo a la **participación** y la **gestión**.

Tercero sobre los resultados del **Diálogo Nacional sobre Seguridad Social**, en particular sobre esta temática de hoy.

Cuarto: tiene que ver con una rendición de cuentas de **qué hemos hecho** en estos 3 años en relación a esta temática.

Y **quinto** que son algunas **propuestas** que nos interesan poner a consideración, de lo que habría que hacer en los próximos 2 años de gobierno, sin perjuicio de algunas perspectivas que puedan haber también a mediano y largo plazo.

Para esto nos estamos basando en este documento de 247 páginas que elaboró un grupo de trabajo de gente de nuestra Institución, pero también colaboró gente del MIDES, del MSP, de la IMM, de la UDELAR, y que está a consideración del Directorio del BPS y de los otros organismos, y a nosotros nos parece un aporte importante que podemos hacer a esta temática ("Bases para la formulación de un Sistema Nacional de Atención al Adulto Mayor", diciembre 2007).

El primero, el tema ideológico: tenemos la sensación de que se está empezando a generar un fenómeno que algunos expertos llaman el "edadismo". Como el envejecimiento crece, como en el 2040 vamos a tener más cantidad de adultos mayores de 65 que menores de 15, como el gasto en seguridad social es el 57% del gasto público social, como pasa todo eso, entonces bueno, se dice que ahora llegó la época de que a los viejos los dejemos de lado y nos dediquemos a otro sector de la sociedad. Y nosotros queremos analizar esta discusión, no queremos aceptar calladamente esta afirmación. Considerando algunas cosas que hemos hecho, como por ejemplo las políticas de asignaciones familiares, que se está haciendo a través del Plan de Equidad, y otras políticas como el Sistema Nacional Integrado de Salud con la inclusión de 380 mil niños en 4 meses, con la lucha contra la pobreza (porque sí hay una infantilización y feminización de la pobreza).

Pero creemos que podemos caer en el riesgo de esto, que algunos empiezan a llamar el edadismo. Es cierto que en el primer tercio del siglo XX la mayoría del gasto público social era salud y educación, y a partir de los 40 y hasta ahora, el 60% es mayoritariamente jubilaciones y pensiones. Y si a eso le agregamos que el 90% de los mayores de 65 años cobran jubilación o pensión, y algunas encuestas nos dicen que el 95 o 97% de los mayores de 65 años tienen la cobertura de salud, entonces algunos dicen, a esta gente no le damos nada, nos vamos a dedicar a otra. Nosotros con eso, no estamos de acuerdo.

Acá hay varias cosas, por suerte en Uruguay los niños no viven solos, pero lamentablemente en Uruguay tenemos un gran aislamiento y una gran soledad de la tercera edad y peor en las mujeres. Y además en Uruguay, aún hay una alta cantidad de pasividades con bajos ingresos, pese a lo que hemos mejorado, porque la jubilación media de Uruguay son \$6.500, y paralelamente, hay una incidencia importante de los ingresos por jubilaciones y pensiones en los hogares pobres.

Otra forma de expresar esto es hablar de la "etarización" de la pobreza. Esta discusión más compleja la tenemos que dar, y este puede ser un ámbito propicio para ello.

Finalmente en este primer punto, hay algo que también cambió en este país, y es que nosotros no estamos conformes con que el 90% de los mayores de 65 tengan jubilación o pensión y con que el 95% aparezca con cobertura de salud (los más altos indicadores de América Latina). Y no



Instituto de Seguridad Social

estamos conformes con lo que hemos mejorado, como nunca antes, los ingresos por pasividades. Antes no había estas mejoras y desde el gobierno se decía que todo estaba bien.

O esto otro que ahora está consensuado en el diálogo en seguridad social, respecto a que 35 años de trabajo es una exageración exagerada: tuvimos que esperar 12 años para que esto se reconociera (y hubo gente que ya padeció este daño), porque cuando se aprobó la nueva ley de seguridad social en 1995, era un mérito imprescindible del nuevo sistema de seguridad social exigir 35 años de trabajo reconocidos para jubilarse.

El segundo aspecto: participación y gestión. Se están abriendo y están funcionando una serie de ámbitos. El propio directorio del BPS es un ámbito de participación donde los jubilados y pensionistas tienen su representante legítimo electo desde hace 15 años.

El Diálogo Nacional Seguridad Social que ha terminado con éxito, satisfacción y consenso, más del 90% de los participantes dijeron que la organización fue buena y 3 de cada 4 dijeron que mejoró la relación y la comunicación. Y ahí estaban empresarios, trabajadores, jubilados y pensionistas, AFAP, Instituciones de Seguridad Social. Y se alcanzaron importantes consensos.

Asimismo, las mesas interinstitucionales de políticas sociales del MIDES en todo el país, la participación de la ONAJPU en el ámbito existente con MTSS, MEyF y BPs para el análisis de sus reivindicaciones así como en la Comisión Interinstitucional de Vivienda del MVOTMA, en el Consejo Consultivo de Salud y en el de Economía Nacional (que empezó a funcionar luego de 40 años de estar previsto en la Constitución), etc.

Nosotros tenemos registradas en el BPS 458 organizaciones e instituciones de tercera edad; 135 asociaciones de jubilados y pensionistas de las cuales más de un centenar afiliadas a la ONAJPU; 90 hogares de ancianos; 170 clubes. Esto creo que es una buena base para la organización de este debate. También con la experiencia y muy buenos resultados del Diálogo de Seguridad Social. Creo que es porque allí estuvieron organizaciones representativas nacionales que actuaron con responsabilidad, seriedad y voluntad. Y también esto tiene que ver con la gestión del BPS: allí la participación social nos da legitimidad, da confianza social, porque tenemos más que un control, una participación importante.

Esto nos lleva al **tercer capítulo, los resultados del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social.** Logramos acuerdos importantes sobre los que ya el presidente de la República y el Poder Ejecutivo, nos dieron la instrucción de ponernos a trabajar ahora en leyes y decretos que concreten para la gente, los resultados de ese diálogo (ver www.dialogoseguridadsocial.org Informes finales, Informe Comisión Ejecutiva General y otros)

Por ejemplo, uno de los 5 ejes temáticos del diálogo, fueron los aspectos demográficos, y ahí se acordó que tenemos que tener políticas demográficas y metas demográficas, que hay que analizar el envejecimiento con perspectiva de género, que debemos analizar la dinámica demográfica con la económica, generar y priorizar la producción de información y estadísticas, la problemática de la baja natalidad y su promoción así como las migraciones, interrelacionar las políticas demográficas con las de salud, educación y seguridad social.

Hay también un capítulo específico del Diálogo Nacional que habla sobre la Protección e Integración de los Adultos Mayores, y en él se acuerda formar sistemas de apoyo a la familia y servicios de cuidados domiciliarios y hospitalarios; crear más servicios en la comunidad y en particular centros diurnos, lograr la integración intergeneracional de adultos mayores con otros grupos etarios, integrar a los adultos mayores en las propuestas educativas y analizar la posibilidad de su integración en la esfera productiva; reestructurar el modelo residencial (tema que creo que es sustancial en este debate) en ámbitos integrados a la comunidad. Lo hemos dicho el año pasado en el seminario que organizó la ONAJPU en el Centro de Viajantes: entregamos casi 6.000 viviendas en el Uruguay pero el día más feliz es el día que entregamos las llaves. Después, hay que ver lo que pasa ahí adentro, en aislamiento, en soledades, en casi 200 núcleos habitacionales que tenemos en el Uruguay.

Pero también el Diálogo Nacional abordó otros temas muy importantes: uno trascendental, acordamos flexibilizar el acceso a la jubilación reduciendo las exigencias, en particular la exageración de los 35 años de trabajo reconocidos para el acceso a la jubilación. Y al mismo tiempo, promover un proyecto de ley que ya está en el Parlamento (iniciativa del BPS), con la



Instituto de Seguridad Social

posibilidad de computar años de servicio sin actividad en acuerdo con las empresas, de modo de facilitar a aquellos trabajadores cuando hay reestructura, para que puedan acceder a una jubilación. También implementar soluciones que contemplen la menor densidad de cotización (el menor tiempo de aportes) de la mujer a causa del tiempo dedicado a los cuidados familiares. Tema éste que ya analizamos ayer de tarde en el Comité Ejecutivo de la Comisión Sectorial que integran el MEF, MTSS, MIDES, MSP, OPP y el BPS.

Voy al **cuarto capítulo: ¿Qué hemos hecho hasta ahora?**. Algunas cosas hemos hecho, con aciertos y errores en este camino. Cosas que no son sólo del BPS; son cosas que vamos haciendo en conjunto con el gobierno, con los Ministerios, con el Parlamento, con las organizaciones sociales.

En primer lugar, la **flexibilización del acceso a las prestaciones**. Teníamos una rigidez muy importante y se han tomado una serie de medidas: en la historia del Uruguay es el momento que hay más gente trabajando, que hay más gente registrada en la seguridad social y en particular, en los sectores habitualmente más castigados. Por ejemplo en el sector rural, en trabajadoras domésticas y en construcción donde prácticamente hemos duplicado la cantidad de trabajadores registrados en estos 3 años. Y ello facilita el acceso a los derechos. Hemos flexibilizado además específicamente el acceso para los trabajadores zafrales, de la pesca, el acceso a las prestaciones cuando tienen períodos de interrupción, eliminado la obligación de pago de cuota mutual en primer mes, cuando se trabajan menos de 13 jornales, etc. Y ello será ampliado con lo acordado en el Diálogo Nacional ya expresado.

Hay varias **leyes reparatorias** que se han aprobado promovidas por el gobierno: tanto las de los daños causados por la dictadura, y otras, como el avance que se ha producido en prima por edad, en eliminar un injusto 1 % a pasividades de industria y comercio o en mejorar los topes jubilatorios del Acto 9. Ahora en julio, van a cobrar el segundo ajuste de mejora de los topes unos 9000 jubilados que estaban trancados desde 1979.

Otro aspecto es el **ajuste de pasividades**, aún insuficiente y sobre el que hay que seguir trabajando, pero en este período de gobierno, las pasividades en general han recuperado un 12% de su poder adquisitivo por encima de lo que ha aumentado la inflación, y las 160.000 más bajas han recuperado un 18%. Con los aumentos diferenciales, con el ajuste que se hizo de la mínima a una BPC (hoy \$1.775.-), y con lo que ya está comprometido para el próximo 1º de julio: subiremos a 1.25 BPC (\$2.218,75.-), incluyendo unas 19 mil jubilaciones y algunas pensiones.

Lo que se ha hecho en **salud**, donde tenemos todavía carencias en la accesibilidad a la salud de los jubilados y pensionistas. Pero en 10 años habían entrado 50.000 jubilados al sistema, en 9 meses ingresamos 15.000. Y a partir de ahora ingresan 10.000 nuevos todos los años, que son todos los nuevos jubilados del país. Y sobre esto también queremos provocar una reflexión en una realidad especial: los jubilados y las organizaciones ¿qué piden, cuál era la plataforma histórica? Quieren cuota mutual, mutualista. Y ante ello, acá hay un proceso para pensar.

En este gobierno se está triplicando, la inversión del Estado en salud pública en 4 años, pasando de 170 a 530 millones de dólares, para mejorar la calidad de atención a la gente. Por tanto la salud pública está mejorando. En la segunda quincena de mayo estaremos inaugurando el ex Hogar Israelita como residencia transitoria para los operados de cataratas en el Hospital de Ojos del Saint Bois en acuerdo con el MSP y el MIDES. Y esto no es solo para los beneficiarios de salud pública, sino que va a ser también para todos los jubilados y pensionistas del BPS con pasividades de hasta \$17.750, que, gratuitamente, no van a tener que pagar más 1.500 dólares como pagué yo por mi madre para operarla de cataratas. Queremos destacar que ello se logra en acuerdo con la ONAJPU, porque este Hogar fue comprado carísimamente en el gobierno anterior con la plata del Fondo de Viviendas para los Jubilados, y ahora ese Hogar para estos fines.

Otra medida que hemos tomado en las últimas horas en el Directorio del BPS, es también facilitar el derecho a la salud a las personas que están en trámite jubilatorio. Mientras se realiza el trámite jubilatorio (tiempo promedio de demora de 3 meses), se garantiza la asistencia de salud.

Una vez presentada la solicitud de jubilación con los requisitos necesarios, se garantiza la atención de salud para aquellos trabajadores que tenían derecho a la misma, para que no



Instituto de Seguridad Social

pierdan ese derecho mientras realizan el trámite jubilatorio con cese de actividad, hasta que esperan que les salga la jubilación y después, ya siguen con derecho.

Hay otro cambio importante en el **Programa Habitacional** para jubilados y pensionistas: estamos confirmando nuevamente hoy, en nombre del gobierno, que la administración de las viviendas va a volver al BPS. El próximo 7 de mayo vamos a ir a la Comisión del Senado ratificando esta posición para que el Parlamento apruebe esta ley que ha promovido el gobierno en conjunto con la ONAJPU, y para cuya implementación, que será compleja, hemos presentado un proyecto vía OPP a Naciones Unidas, que ya está aprobado.

Tenemos también otra buena noticia: a partir de junio empezamos a poner en práctica la ley 18.222, recientemente aprobada por unanimidad en el Parlamento, promovida por el BPS. Por esta Ley, a aquellas personas que viven en los 90 **hogares de ancianos** de todo el país registrados en BPS, se le podrá descontar de su pasividad el pago que ellos hacen para el hogar de ancianos. Se les transferirá directamente el dinero, evitando todos los trámites administrativos que muchos problemas les crean a estas comisiones de voluntarios que administran estos hogares. Y lo otro que queremos decirles, es otro acuerdo con el gobierno: está garantizado que los aportes patronales de los hogares de ancianos van a ser compensados con fondos del Estado, a través de la asistencia financiera del BPS. De modo que esa otra preocupación que los hogares de ancianos tenían, a partir de los cambios introducidos por la reforma tributaria, está resuelta.

Otro tema que me parece importante son los **préstamos sociales**. Hemos duplicado el acceso al crédito a través del BPS. Cuando asumimos en el 2004 se otorgaban unos 50.000 préstamos anuales, estamos hoy en 100.000. Y además tenemos la tasa de interés más baja de la historia en relación a la inflación.

Y estamos también anunciando en este momento que a partir del próximo 19 de mayo se concreta una reivindicación, un tema que apunta a mejorar la calidad de vida de los jubilados y pensionistas, inicialmente para los de menores recursos, que es la línea de crédito con la más baja tasa de interés, 14-15% anual, para la adquisición de audífonos, lentes, prótesis y tratamientos dentales. Ello se logra con la cooperación del BROU mediante fondos a bajo interés.

Lo otro es todo el programa de **Turismo Social**. Para el segundo semestre de este año (si logramos terminar las negociaciones con las agencias de viajes y turismo que se nos han dificultado), estaríamos aumentando la oferta de lugares de turismo donde los jubilados y pensionistas del BPS puedan ir, en 10 o 12 lugares más. Además, estamos inaugurando en junio la piscina cerrada que hemos construido con la colaboración del Ministerio de Turismo en Raigón. Una piscina cerrada con muy amplia accesibilidad, se va a poder acceder a ella incluso en silla de ruedas. Por primera vez, en febrero de este año, habitantes de 6 complejos habitacionales hicieron un viaje turístico a la Colonia de Vacaciones de BPS en Raigón. Esto nunca se había hecho y fue una muy buena experiencia de integración. Hoy, también con gente de viviendas, se está haciendo un tour por Montevideo en ómnibus solidario de CUTCSA. O lo que estamos haciendo con el INAU con el Programa Abuelo Amigo, donde juntos, niños del INAU con jubilados y pensionistas realizan actividades, y los abuelos, van a los hogares del INAU a compartir con ellos.

Por último, el **quinto capítulo: lo que queda por hacer**. Algunas cosas que creemos que se pueden estar concretando en estos próximos 2 años de gobierno.

Una de ellas, lo que ya dijimos, hay acuerdo del gobierno, consensuado en el Diálogo Nacional, en cuanto a la flexibilización y la rebaja a 30 años y otras medidas, para la jubilación. Incluye la flexibilización del acceso a las prestaciones por discapacidad. Tenemos algunas barbaridades como por ejemplo el hecho de exigir 6 meses previos de registro al momento de una enfermedad grave, para otorgar una prestación por discapacidad a una persona. Quizás tiene 20 años de trabajo pero resulta que los últimos 6 meses estuvo trabajando algunos en negro y se queda sin trabajo, con una discapacidad y no accede a nada.

Asimismo, como ya se ha dicho, hay que continuar con la mejora de las prestaciones en general y en particular las de menores recursos mediante ajustes diferenciales, así como analizando como incorporar gradualmente a más jubilados y pensionistas al nuevo sistema de salud.



Instituto de Seguridad Social

Otra: la creación de un sistema nacional de atención a los adultos mayores, y dentro del mismo, o un sistema de cuidados a domicilio y en sanatorio. Hay varias propuestas en ese sentido. Hay unas 20 empresas en el Uruguay que hacen estos trabajos, convoquémoslas, conversemos con ellas y con las organizaciones, para ver si podemos construir este sistema, por ejemplo mediante descuento de la pasividad en BPS. Esto nos parece que es una necesidad importante en nuestro país, y fue destacado en todas las presentaciones en este evento.

Estamos trabajando en campañas contra los abusos, y no estoy hablando solamente de maltrato; hay abusos en las compañías prestamistas que se abusan de las personas necesitadas, en el sobreendeudamiento. Tenemos que trabajar en eso junto con las asociaciones, incluso las de consumidores. Y tenemos que hacer una campaña educativa en ese sentido.

Lo otro es una campaña de hábitos de salud, que tenemos que trabajar aquí, porque creo que con eso mejoramos la calidad de vida. Lo viene planteando con fuerza el MSP, los datos revelados son graves, y creo es un tema que debemos tomarlo, también coordinadamente.

Por último, creo que hay una posibilidad que hemos venido conversando hace ya algún tiempo, para ver como hacer llegar la cultura a los jubilados y pensionistas. Estamos analizando una propuesta que nos llegó de una organización donde nos señalan que por \$400 por año, los jubilados y pensionistas podrían estar accediendo a una inmensísima cantidad de espectáculos: teatro, cine, fútbol, basketball y carnaval. Esto lo tenemos que analizar. Porque puede ayudar además, como el sistema de cuidados, a crear empleo en el país.

Muchas gracias